



El Aeropuerto de Alicante presenta la nueva zona comercial

- El Aeropuerto aumenta su oferta y suma un total de 18 locales comerciales y 12 puntos de restauración
- Se añaden más de 950 m² al área comercial
- Además, se ha ampliado 100 m² la sala VIP de AENA del Aeropuerto de Alicante

9 de julio de 2003

El Aeropuerto de Alicante presenta hoy la nueva oferta comercial de sus instalaciones, una actuación que responde al compromiso de AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) de ofrecer a los usuarios un servicio de la máxima calidad, moderno y seguro.

Con la ampliación de la zona comercial, el Aeropuerto de Alicante incrementa la oferta de establecimientos hasta sumar un total de 18 locales comerciales y 12 puntos de restauración.

La nueva superficie destinada a la actividad comercial ocupa más de 950 m², con lo que el total del área comercial del Aeropuerto de Alicante se sitúa en 2.322 m² a los que hay que añadir los 1.459 m² ocupados por los servicios de restauración, lo que supone que el Aeropuerto goza de una superficie de 3.781 m² para las actividades comerciales y de restauración. Aprovechando estas actuaciones, el Aeropuerto de Alicante ha ampliado la sala VIP de AENA en 100 m² con lo que actualmente el citado recinto tiene una superficie de 360 m² para mayor comodidad de los pasajeros.

De esta forma, la ampliación de la zona comercial del Aeropuerto de Alicante contribuye a mejorar el confort de los usuarios, ya que se incrementa y diversifica la oferta comercial y se da una adecuada respuesta a la demanda de pasajeros y clientes.

De las 12 tiendas de restauración que goza en la actualidad el Aeropuerto, 7 son de nuevo diseño (si contamos con las dos remodelaciones que se han efectuado a sendas cafeterías); asimismo hay que señalar que se inaugurarán tres nuevos locales comerciales: uno dedicado a las perlas naturales, otro que se ocupa de vender ropa deportiva y por último, una tienda de moda de alto nivel.

Los locales comerciales en el Aeropuerto de Alicante, al igual que en todos los aeropuertos de la red de AENA, se adjudican por el sistema de concurso público abierto, cuyo objetivo es siempre buscar y potenciar la máxima concurrencia y transparencia.

La selección responde a rigurosos criterios: el canon económico aplicado a la concesión, el plan de viabilidad de las distintas ofertas presentadas y su solvencia. Las citadas ofertas se llevan a la mesa de contratación comercial que, tras valorar sus cualidades, adjudica la concesión al mejor candidato.